

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0035-2025

Sesión ordinaria cero cero treinta y cinco, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del quince de julio del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente Municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorlenny Rodríguez Rodríguez Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Jonnathan Arce Rodríguez, Sughey Milagros Rojas Huertas. Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpizar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas: Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA)
Asunto: información técnica y científica sobre el uso de agroquímicos.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0034-2025,

7- Lectura de correspondencia.

1. Copia de . CONFIDENCIAL de Oficio MZ-AI-OF-0108-2025 remitido por el señor Auditor Municipal, en relación con una denuncia ciudadana.
- 2- Copia CONFIDENCIAL de Oficio MZ-AI-OF-0109-2025 del señor auditor municipal, sobre Denuncia Ciudadana.

3- Invitación a la Banda Municipal de Zarcerero a evento oficial de lanzamiento de una nueva marca de instrumentos musicales, inicio de la gira internacional y encuentro con patrocinadores.

4- Oficio AL-FPFA-69-OFI-125-2025, solicitud de información de la Diputada Priscila Vindas, sobre la gestión del Departamento de Desarrollo Territorial en relación con el proceso de los permisos de construcción y funcionamiento en el Cantón de Zarcerero.

5- Oficio del Cuerpo de Bomberos de Zarcerero: Solicitud de uso de calle para el domingo 5 de octubre de 2025, con inicio a las 08:00 horas y una duración aproximada de tres horas.

6- Oficio MZ-AM-OF-0548-2025 de la señora Alcaldesa Municipal: Convocatoria a mesa de trabajo para mejora de los reglamentos de desarrollo territorial.

7- Oficio MC-CM-0442-07-2025: Acuerdo Resolución N.º 2025006468 del Tribunal Contencioso Administrativo para los Concejos Municipales.

8- Oficio MZ-AM-OF-0558-2025 de la señora Alcaldesa Municipal: Remite criterio legal sobre aumento salarial.

9- Oficio MZ-AM-OF-0559-2025 de la señora Alcaldesa Municipal, de la señora Alcaldesa Municipal, remite oficio MZ-DAF-P-OF-0031-2025.

10- Oficio MZ-AM-OF-0563-2025 de la señora Alcaldesa Municipal, remite Plan de Condonación y borrador de Reglamento Interno para la aplicación de la Ley N°10359 “Apoyo Municipal a los Adultos Mayores en Condición de Pobreza” en la Municipalidad de Zarcerero.

11-Oficio MZ-DDT-OF-0114-2025 de la Dirección de Desarrollo Territorial: Remite respuesta a denuncia.

12-Oficio MZ-DDT-OF-0115-2025 de la Dirección de Desarrollo Territorial: Remite respuesta a denuncia.

8- Informe de la Alcaldía Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Alcaldesa Municipal presenta moción de orden se haga una modificación en la numeración de la correspondencia para atender a los funcionarios municipales al inicio.

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación a la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS:

1-Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA)

Asunto: información técnica y científica sobre el uso de agroquímicos.

1-Presidente Municipal: en este momento tenemos de manera virtual a los señores de Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA), con el asunto, información técnica y científica sobre el uso de agroquímicos. Entonces le pedimos a don Olman que por favor nos enlace con ellos, les otorgamos 20 minutos a partir de este momento sería hasta las 5:25.

Jorge Cartín: tal vez nos presentamos.

Sergio Zúñiga: muy buenas tardes. Muchas gracias por el espacio. Vamos a tratar de hacerlo más concreto, tal vez nos presentamos. Mi nombre es Sergio Zúñiga, director de la Fundación Cuidemos Nuestros Campos y también participo en Asa.

Jorge Cartín: gracias Sergio, mi nombre es Jorge Cartín, yo estoy como director de la Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA), y nosotros traemos una presentación breve donde primero nos presentamos como alianza, nosotros agrupamos a las principales

Organizaciones, cámaras agrícolas de Costa Rica, y también que involucran al sector de la industria de agroquímicos y tenemos como objetivos generales de que esta alianza, nació aproximadamente en el 2023, ante una necesidad de poder transmitir conocimiento o poder trabajar algunas áreas específicas relacionadas a la parte agrícola, que incluye la promoción de las buenas prácticas agrícolas.

Explicar los beneficios de los agroquímicos y su importancia en la seguridad alimentaria, de igual forma poder informar sobre el nivel de importancia de la agricultura en Costa Rica, que recordemos que al ser Zarceño uno de los cantones netamente agrícolas, pues tiene una relevancia bastante importante y que al final de cuentas todo esto conlleva a poder ser colaboradores dentro de la cadena de actores en la parte agroalimentaria donde creemos que los gobiernos locales de los cantones son un ente muy importante en aspectos relacionados a la agricultura, algo muy importante es que ejercemos todas nuestras acciones bajo ciertos principios y que, como lo pueden observar acá, el principal principio radica en el hecho de

que todo lo que comunicamos de los principios que manejamos, es que la información que comunicamos tratamos de transmitir, siempre llevan una evidencia científica y técnica para especialmente para los temas de garantizar la salud pública y el cuidado del ambiente. Creemos ampliamente en los procesos analíticos y científicos. No es que lo que Sergio indique o lo que Jorge Cartín indique, sino que nos respaldamos en información proveniente no sólo con el método científico o técnico, sino proveniente también de entidades de alta credibilidad y relevancia para el tema y al final de cuentas somos fieles creyentes en que las buenas prácticas agrícolas son el ente básico para que la utilización de los diversos insumos puedan ser parte de una agricultura sostenible.

Habiendo mencionado eso, yo creo que todos somos conocedores, como lo mencionábamos brevemente anteriormente, de que la importancia de la agricultura en Costa Rica es sumamente relevante. Cuando hablamos de que la agricultura en general representa el 5%, prácticamente el 5% del Producto Interno Bruto, de que aun cuando hoy en día hay desafíos bastante específicos con el tema de empleos en el sector.

Estamos hablando de que aproximadamente 500.000 empleos se generan en la parte agrícola, tanto sumando directos como indirecto, que en las zonas rurales del país la agricultura es el empleador número uno. Toda esta información proveniente de Procomer y de la Cámara Nacional de Agricultura nos recuerda que como país debemos de darle esa relevancia clara a la parte de la agricultura y aún más cuando estamos hablando de un cantón como el que ustedes representan como Concejo Municipal.

¿Específicamente, cuál es nuestra preocupación? Hay una gran desinformación que existe sobre el tema de plaguicidas que llega a amenazar también el futuro de la agricultura. Sabemos de que las plaguicidas se pueden utilizar de una forma correcta cuando se respetan las recomendaciones. Cuando hay una implementación precisamente de las buenas prácticas agrícolas, pero precisamente hay algunos sectores que se han encargado de desinformar a la opinión y hoy nosotros queremos compartir información y quedar también a las órdenes de ustedes como Concejo Municipal para clarificar temas que tengan que ver con el los plaguicidas y su utilización correcta en agricultura. También nos preocupa que a veces las decisiones hablese de decisiones a nivel del poder legislativo, del Poder Ejecutivo, de los gobiernos se rigen por ausencia de ciencia y técnica y aquí es un recordatorio de que eso puede generar cierto grado de error cuando precisamente no hay utilización de ciencia técnica

y se fundamenta en muchas oportunidades o simplemente me dijeron o escuché o algunos grupos que tratan de desacreditar la existencia de técnica y ciencia dentro de esto y todo esto puede conllevar a la prohibición injustificada de los plaguicidas, que no es una ruta correcta en ningún momento y esto lo clarifico como alianza. Creemos que cuando hay elementos científicos y técnicos que justifican que un producto específico o plaguicida específico debe ser prohibido, pues nosotros vamos a ser los primeros que vamos a estar apoyando.

Este tipo de iniciativas, pero de igual forma cuando no hay presencia de esos elementos científicos y técnicos robustos y sólidos y de forma y de fuentes de alta credibilidad, pues realmente vamos a estar tratando de explicar a la opinión pública nuestra posición en esa línea, ¿por qué? porque entonces se generan muchos mitos, así como hay mitos y realidades de los plaguicidas.

Posiblemente algunos de ustedes vieron algunos medios de comunicación, meses o años atrás, indicando que Costa Rica es el mayor consumidor de plaguicidas en el mundo. Esa es información completamente falsa y que está sustentada y clarificada precisamente por el Ministerio de Agricultura, que es el ente oficial para comunicar la información que en algún momento de otras fuentes provino ese tipo de mensajes.

Y que eso es lo que conlleva es que internacionalmente nos califiquen de una forma muy negativa como país y que haya una afectación una vez más a los agricultores para poder hacer negocios específicos como agricultores, exportadores, por ejemplo. De igual forma hemos visto temas de que el Ministerio de Salud ahora está legalizando la contaminación de plaguicidas con la reforma al reglamento de calidad de agua potable en el país y en ese sentido, también hemos decir que precisamente el rumbo o la justificación de que el Ministerio de Salud ha dado en esa reforma que fue recientemente aprobada, precisamente creemos de que es la ruta correcta porque está incluyendo ciencia y técnica en el procedimiento que era una debilidad. El reglamento tenía para el tema de o bien reacciones de que cada vez que se habla que hay muerte de peces, la causa automática casi que dice la los medios de comunicación y mucha gente fue por plaguicidas. No podemos descartar que efectivamente hay plaguicidas, pero la gente debería de conocer que existen una gran cantidad de razones por las cuales puede haber muerte de peces porque está ligada mucho a la presencia o no de oxígeno y a veces con la misma presencia de tierra en una forma excesiva hay disminución de oxígeno en el agua y esa agua puede causar que los mismos peces no van

a tener acceso al oxígeno entonces esa gran cantidad de información es lo que vemos que día con día, pues viene dañando el sector productivo del país y por ende puede ser una amenaza aquí como ejemplo, nada más.

Este es el último reporte emitido por el Ministerio de Agricultura, que se llama uso aparente de plaguicidas en Costa Rica, donde precisamente más bien ellos reportan 1 que la información que se indicó por otras fuentes es totalmente equivocada metodológicamente. 2 de que ellos son el organismo oficial para hacer este tipo de comunicaciones y 3 como lo pueden ver aquí en amarillo, Costa Rica ha reducido en un 20% el uso de plaguicidas en los últimos 7 años, lo cual son mensajes completamente opuestos a los que en algún momento salieron a la luz de la calle. Y es que debemos de entender, aquí tenemos ejemplos de que qué consecuencias pueden darse con las prohibiciones injustificadas de los plaguicidas, incremento de costos de producción porque va a ser más difícil en algunos momentos hacer un control de las malezas, insectos o hongos producción y la rentabilidad de los agricultores, por ejemplo, algo que es muy serio y que sabemos de que se da es el que al final los productos y por ejemplo, tal vez escucharon el tema del clorotalonín, que efectivamente fue un producto prohibido. Nosotros tenemos una posición particular sobre esa decisión, pero ya es una decisión tomada, pero todo eso y nosotros lo anunciamos, iba a fomentar contrabando de producto porque precisamente el clorotalonín es un producto que se usa en muchísimos países. Empezando por Panamá y Nicaragua y pues hoy en día hay contrabandos de esos productos.

Y al final, los agricultores también tienen una dificultad con respecto al control de los problemas fitosanitarios. Les compartimos, por ejemplo, aquí imágenes de una decisión que se tomó en el 2021 en el país de Sirlanca, que dijeron de la noche a la mañana, señores no más agroquímicos y al final precisamente vino una crisis totalmente financiera y de alimentación en el país que llevó unido a otras razones al derrocamiento del Gobierno como tal, porque precisamente no hubo una ciencia y una técnica, dije que dijera, bueno, lo vamos a hacer de una forma este escalonada, una forma más programada. Tenemos que desarrollar investigación, tenemos que ver formas alternativas porque y algo importante, porque de hecho también sabemos que el Zarcero es muy importante en la agricultura orgánica. No se trata para nada que estamos en una oposición de la agricultura orgánica precisamente creemos en la agricultura orgánica, y recordemos que agricultura orgánica no es que no aplica nada,

se aplica a químicos como cobre, químicos como azufre. Se aplican bacterias, aplican hongos, entonces, precisamente las buenas prácticas agrícolas aplican también para esos productos, para esos modelos de producción y que son importantes también para el país.

Y estas fotos que ustedes ven aquí son los problemas que normalmente se enfrentan los agricultores aquí tenemos de peronospora que es el mildiu vellosa en la cebolla, problemas de filófaga que al final es el famoso jogoto o abejón de mayo también que llaman especialmente que se dan muchos problemas en cafetales. En fin, diversas fotos de tomate, banano, pero eso es lo que se enfrentan nuestros agricultores y a raíz de esos que cuando se aplican e insisto responsablemente de una forma correcta y con buenas prácticas agrícolas los agricultores obtienen aumentos de sus rendimientos, incrementan los beneficios económicos porque mejor rendimiento, mejores calidades pueden hacer una comercialización más eficiente para todos aquellos agricultores, aumenta la eficiencia de la utilización de los recursos, porque bajo otros modelos tendríamos que utilizar mayor terrenos mayor hectárea para producir lo mismo que se produce en una en una escala de una agricultura responsable y sostenible, eficiente.

Y al final todo esto también viene a dar una contribución en la seguridad alimentaria. Aquí les compartimos, por ejemplo, que cuando no hay una aplicación efectiva de estas herramientas, precisamente la FAO reporta de que puede haber pérdidas hasta de un 40% en los rendimientos de muchos cultivos.

Acá le pasó la palabra un segundito a don Sergio para explicar estos programas de responsabilidad.

Sergio Zúñiga : ya he tenido oportunidad por lo menos de estar con la señora alcaldesa Gina Rodríguez y ya conoce un poquito del programa de responsabilidad social y ambiental, pero quiero comentar un poquito al respecto que ustedes comprendan que la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, es un programa de responsabilidad social ambiental de la industria, de los productos fitosanitarios, o sea todas las empresas o una buena parte de las empresas que se dedican a la comercialización, distribución e imputación de productos fitosanitarios están asociadas a la Fundación, la cual es un programa de responsabilidad social y ambiental, pero que significa un programa de responsabilidad social y ambiental de. Básicamente es un conjunto de iniciativas y acciones voluntarias de las empresas que implementan para mejorar su impacto social, ambiental y económico, contribuyendo al

desarrollo sostenible del país. Entonces con esto también nosotros podemos entender que la industria está comprometida en estas acciones y este programa de la Fundación.

Además de ser un programa de responsabilidad social, también es un gestor autorizado de residuos de manejo especial, que así lo cataloga el Ministerio de Salud, al tratar digámoslo así, los residuos valorizables y no valorizables, de los procesos que se generen de la comercialización de estos productos, y esta fundación que es una iniciativa de la Cámara de insumos agropecuarios que tiene más de 20 años de existir en el país.

Y además, es una fundación sin fines de lucro. Básicamente todas las empresas que están afiliadas a esta fundación pues pagan un fin anual en donde ellos responsablemente hacen una disposición y una clasificación de estos productos para descubrir sus soluciones valorizables y no valorizables de forma responsable.

Como ustedes pueden ver en este proceso alrededor de los últimos 5 años hemos recolectado en el proceso, más o menos como 1282 t métricas de residuos fitosanitarios, estamos hablando de casi 1.282.000 de estos residuos que nunca terminaron en ríos, que nunca terminaron enterrados o que nunca terminaron en una mala disposición. De igual forma, el programa de la Fundación además tiene un adendum que acompaña al campo limpio que se llama cuidarlo y cuidarlo básicamente es un programa que se encarga del compromiso responsable de la industria de la enseñanza y la capacitación de las buenas prácticas agrícolas y qué son las buenas prácticas agrícolas. Bueno, casualmente son todas las normas, recomendaciones y principios técnicos que se aplican a la producción agrícola, para garantizar la calidad e inocuidad de los productos, proteger el medio ambiente, asegurar también la salud y el bienestar de los agricultores y consumidores.

Como ustedes pueden ver, también la industria de los productos fitosanitarios a través de este programa ayuda, digámoslo así al proceso de la producción agrícola. En los últimos 5 años hemos capacitado más de 15.000 personas en estos temas y estos son muy importantes porque básicamente pues estas prácticas agrícolas son las que le ayudan a los agricultores a fomentar. En buen manejo de la tierra, la dotación de cultivos, entre otras cosas bien.

Tal vez haciendo de mi participación ya para ir terminando, un resumen de lo que yo quería exponerles, es que también la industria tiene una preocupación importante por todo un tema de sostenibilidad del país y a través de la Fundación, pues se encarga de desarrollarlo con recursos que generan las mismas empresas que están en este entorno, digámoslo así, en este

entorno de manejo de productos con la responsabilidad de la recuperación de los bienes y la capacitación en el uso de ellos. Gracias don Jorge.

Don Jorge; gracias Sergio. Viendo este ejemplo de los programas, precisamente comentarles que en marzo del 2 de este año, el 27 de marzo realizamos en Unión con el ICA y con el Colegio de Agrónomos un foro denominado el manejo adecuado de los plaguicidas para contribuir a una agricultura sostenible, donde diversos expertos compartieron información muy relevante relacionada al tema indicado en el título, y precisamente, pues tuvimos presencia de diputados, presencia de la Defensoría de Habitantes, fueron invitados también a organizaciones del gobierno, universidades, agricultores y precisamente, se generó una memoria digital en la cual está esa información que es la que queremos poner también a disposición de ustedes, en la cual se incluye no sólo la presentación en vídeo, sino la presentación en los slides, donde nuevamente todo giró pensando alrededor de las buenas prácticas agrícolas que al final trae elementos de seguridad de las personas, sino cuidar, alimentar y el medio ambiente como tal y hasta el bienestar animal, y eso nos lleva al último slide que ya estamos en tiempo donde nuestros mensajes finales es instar a ustedes como gobiernos locales a siempre utilizar fuentes oficiales de información y mantener un criterio analítico. Nos creemos los dueños de la verdad, pero sí creemos que entre más información ustedes pueden tener de diversos sectores, van a tener un mejor criterio para tomar precisamente las decisiones que se crean más acertadas con todo lo relacionado a la utilización de plaguicidas en la agricultura sostenible, igual, exhortamos a los gobiernos a que puedan comprender y transmitir los mensajes a sus agricultores de la zona en relación a la importancia de las buenas prácticas agrícolas.

Desde la Alianza para la Sostenibilidad Agrícola, ASA, pues nos ponemos en la mayor voluntad y disposición a hacer una fuente de consulta cuando así lo crean ustedes conveniente tanto en la parte de temas de opinión relacionado a plaguicidas en Costa Rica y finalmente, desde ASA queremos contribuir en hacerles llegar a ustedes vía correo electrónico, el acceso a la memoria digital de foro, la cual para aquellos personas que estén más interesadas pueden profundizar, informarse y o hacer en conjunto la revisión de algunos temas de consulta, aquí tienen también nuestros datos de contacto, donde también pueden encontrar más información. Nosotros lo manejamos en las diversas redes sociales y con eso pues

concluimos nuestra presentación y con todo gusto, pues estamos a las órdenes por si existe alguna consulta o comentario de parte del Concejo en general.

Presidente Municipal: muchísimas gracias por la exposición.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente, gracias don Jorge y don Sergio. Tal vez algunas preguntas, no sé si toman nota y después me la responden. Hay un tema muy importante a nivel nacional, hoy día en el uso de las buenas prácticas agrícolas, se está generando un bonito acompañamiento. Podríamos pensar, no sé si la relación de ustedes va con el Mag, porque yo participé en esa en esa actividad en ICA y también bueno, me invitaron la gente del Ministerio cosa que me parece muy importante.

El tema es si la relación de ustedes está pegada o ligada al Mag, porque hoy precisamente se terminó el curso de buenas prácticas agrícolas acá con 38 productores de aquí de Zarcerero casi todos, y eso definitivamente va agarrando fuerza. Hay que tomar nota de eso porque es muy importante y nosotros acá, como administración y gobierno local, tenemos algunas ideas buenas para ir paso a paso. Sabemos que no podemos correr, pero sí vamos en esa línea.

¿La pregunta es, cómo venden ustedes esa idea a una población mercado, cuál es el mercado al cual podrían estar ustedes apostándole porque realmente nos ha costado, nos ha costado en el tema del mercado? ¿Entonces, cuando uno ve la, digamos el esfuerzo, que es lo que muchos productores decimos el esfuerzo para qué?

Porque es un costo, me están pidiendo controles, me están pidiendo un montón de cumplimientos en la finca, pero ya resulta que me están diciendo que el precio del Senada sigue siendo el precio X, con ese precio x yo tengo que competir, pero ese precio de Senada es un producto que mejor no vamos a hablar. ¿Cómo llega ese producto? Porque todos sabemos y tengo que competir con eso.

Entonces eso son preguntas que se hacen internamente porque lleva un costo, o sea, las buenas prácticas agrícolas nos llevan a un buen puerto, pero lleva un costo diferenciado a lo que realmente tengo que competir, en ese caso con lo que está pasando con los productos de Senada u otros mercados, no voy a satanizar solo el Senada y tal vez ese acompañamiento que hacen a nivel de capacitaciones no sé si eso para las organizaciones o los agricultores tiene algún costo porque sería muy importante en algún momento reforzar siempre bueno el tema de acompañamiento de diferentes entes porque es un reforzamiento, siempre vamos hacia ese tipo de certificaciones. Si la comparo con la certificación orgánica como usted decía

antes, Zarcero, pues es cuna de la agricultura orgánica, algunos que iniciamos en eso, pero en la realidad y el camino nos dimos cuenta que amor sin dinero no funciona. El país no estaba preparado para eso, simplemente nos siguen comparando con los precios de mercado y los precios de la producción orgánica en algunos cultivos son mucho más caros. Por ende, no se pudieron sembrar y cuando le hablo de productos podría hablarle de zanahoria, tomates, papa y brócoli, son muy caros producirlos orgánicamente y el mercado no los paga, entonces es un tema complejo.

Tenemos que trabajar, tenemos que organizarnos y pero la pregunta que muchos me hacen, para qué y para quién? Entonces es un tema de fondo que sí creo que hay que tener un poquito de cuidado en todo esto, que estamos muy interesados, que ya algo nos estamos certificados con tico VPA y definitivamente las buenas prácticas agrícolas nos van a llevar a una diferenciación aquí a nivel local como administración y gobierno local se está trabajando en un sello.

Yo me sueño el sello de Zarcero, de la Marca Zarcero, con el sello de la de la certificación, en este caso del del Ministerio y de a nivel de gobierno a través del Ministerio de Agricultura. ¿Pero sí creo que es un tema aquí de fondo es el mercado, cuál es la meta? Tal vez si nos ayudan con eso.

Jorge Cartín.: claro muchas gracias. No he empezado a explicar de que, como alianza para la sostenibilidad agrícola, nosotros no estamos relacionados con el Ministerio de Agricultura. Esto es algo completamente separado. Apoyamos lo que creemos que es válido y también desafiamos las cosas que tienen que ver con la temática que mencionaba al inicio de lo que cubre la alianza como tal.

Sí, uno de los miembros de la alianza es precisamente la Cámara insumos agropecuarios, donde está la Fundación limpiemos nuestros campos y ellos hay algunas actividades de educación y o extensión de información donde se trabaja con algunas unidades del Ministerio de Agricultura, pero los temas de comercialización, no es un tema que nosotros nos involucremos directamente.

Efectivamente, obviamente yo soy ingeniero agrónomo, pues he escuchado y conozco bastante bien lo que el caballero nos comenta. Lamentablemente la situación de comercialización es todo un tema para el sector hortícola y creemos que todo lo que se ha venido saliendo en los medios de comunicación y la misma Cámara Nacional de agricultura

ha sido bastante crítica, de lo que está sucediendo con la importación de algunos productos agrícolas, entonces es un tema que es separado que efectivamente como consultaba para qué las buenas prácticas agrícolas cuando tenemos es ese desafío de la comercialización.

Hay que entender de que las buenas prácticas agrícolas siempre va a ser el punto de arranque para ir a jugar el partido. Si hacemos una analogía con el fútbol, se las buenas prácticas agrícolas, es use tacos usa espinilleras. O sea, sí o sí, tiene que ser así. Sabemos que en algunos casos por x razones los agricultores ni usaban, algunos agricultores.

No usaban ni las espinilleras ni los tacos, pero esa es la parte que tenemos que recordar porque van a venir precisamente lesiones o se resbala o no seas tan eficiente. Lo mismo sucede en la agricultura, donde si no se hace una aplicación utilizando la recomendación de etiqueta, el equipo de protección, el mismo agricultor o sus operarios va a tener daños que pueden ser irreversibles o que sabemos y ustedes como precisamente lo dicen en ser una de la agricultura orgánica, sabemos el peso que tienen las certificaciones y esas certificaciones. pueden afectar negativamente entonces, cuando ven comportamientos que no van acorde a lo que la legislación o la práctica correcta puede traer, entonces lo resumiría así, debemos entender y dimensionar que las buenas prácticas agrícolas casi que diría yo que es un sí o sí tiene que ir, de que no es fácil, que puede incurrir en algún costo. Yo creo que el costo más caro va a ser las implicaciones que se pueden dar si no las aplicó. Y esa concientización también somos tenemos muy claro de que esto es un viaje, no es un precisamente una sola capacitación o una sola recordatorio a los agricultores, sino que tenemos que seguir el acompañamiento. Porque también al César lo que es del César hay muchísimos agricultores que lo están haciendo espectacular, y hay otros que estoy seguro de que la van a poder hacer mejor, serían mis comentarios.

Jorge Cartín: yo soy ingeniero industrial, y el uso correcto de las buenas prácticas agrícolas, es sinónimo de productividad. Si, en las buenas prácticas agrícolas el correcto o los productos fitosanitarios le garantiza a usted la productividad y le garantiza a usted también las condiciones para poder tener una eficiente y adecuada, por decirlo así, producción de sus cultivos, no las nuevas prácticas agrícolas que también están relacionadas al uso o más bien al no uso de productos de contrabando como como lo que son, tema de falsificación y adulteración, también le suma a las buenas prácticas. También suma en buenas prácticas agrícolas. ¿Por qué? Porque si alguien como dice que sucede mucho en algunas zonas

agrícolas del país. Si algunas personas consideran que el uso de estos productos falsificados, o adulterados o de contrabando puede minimizar el costo de producción, tenga cuidado. Sí, entonces, las buenas prácticas agrícolas están relacionados para qué el agricultor puede maximizar su productividad, realizando los mismos porque son muchas, no sólo son temas a nivel relacionados a la productividad, sino son temas también asociados a la salud de ellos, a la salud de la familia, etcétera, etcétera. Y respecto a lo que comentaba que si son estas capacitaciones gratuitas y de antemano este con don Marlon, el señor de la dirección de servicios de la municipalidad, estuvimos en contacto porque ustedes casualmente estaban contratando el gestor del gestor de gestión ambiental y que tengo entendido que se incorporó la semana pasada o antepasada y parte de los proyectos que realiza la Fundación es casualmente hacer estas sinergias con las municipalidades, especialmente aquellas que tengan un enfoque mucho más agrícola que una buena parte de su producción sea agrícola, pues para trabajar en estos temas, ya con él yo había conversado hace algunos días me había explicado la situación y estamos en un proceso, ya de volvemos a incorporar como lo habíamos hecho en el pasado, cuando estuvo el anterior, este gestor, Juan Diego, y ese ha sido como nuestro film acercarnos a estas municipalidades como las de ustedes que tienen una importante actividad agrícola y respecto a lo demás, pues ya lo comentó don Jorge, es un tema de oferta demanda, no solo pasa el tema de las agrícolas, yo participo de la comisión mixta de Comercio lícito del país, por la policía fiscal entre las aduanas, gente de los diferentes ministerios y esto sucede en medicamentos veterinarios o en huevos en queso. No sé si dieron, cuenta el contenedor de 12 t que agarraron estos días atrás, la falsificación y el contrabando de productos no sólo afecta a la actividad agrícola, afecta un montón también las actividades inclusive comerciales.

Entonces es un flagelo, sí que está metiendo mucho ruido, es un flagelo que está fuera muchas veces del control de todos nosotros y que definitivamente pues nos causa mucho daño en los diferentes escenarios productivos del país.

Presidente Municipal: agradecerles entonces por el tiempo que nos dedicaron esta tarde. Creo que es un tema muy importante para la comunidad y para todo el cantón de Zarcerro. Entonces de verdad que muchas gracias y que tengan una bonita tarde.

Sergio Zúñiga: muchas gracias a ustedes vía correo electrónico, entonces estaré haciéndole la entrega de información de la memoria digital y muy agradecidos por darnos también la oportunidad de hacer esto en forma remota. Muy amables. Feliz tarde.

ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0034-2025, ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Copia de documento declarado como CONFIDENCIAL, oficio MZ-AI-OF-0108-2025 remitido por el señor Auditor Municipal, en relación con una denuncia ciudadana.

Se toma nota.

2- Copia documento declarado como CONFIDENCIAL Oficio MZ-AI-OF-0109-2025 del señor auditor municipal, sobre Denuncia Ciudadana.

Se toma nota.

3- Invitación de la Banda Municipal de Zarceros, para el día 03 de agosto de 2025, a las 10 am en el parque de Zarceros, a evento oficial de lanzamiento de nueva marca de instrumentos musicales, el inicio de la gira internacional y el encuentro de los patrocinadores.

Se insta a los concejales a confirmar asistencia e indicar quienes participaran. La banda municipal de Zarceros nos hace partícipes y ellos envían la nota para confirmar la asistencia. Entonces ahí estar pendientes de la fecha para que se confirme la asistencia,

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda enviar una nota de agradecimiento a la BMZ por su invitación a evento oficial de lanzamiento de nueva marca de instrumentos musicales, el inicio de la gira internacional y el encuentro de los patrocinadores. Y desearles como siempre el mayor de los éxitos en todos los proyectos venideros. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

4- Oficio AL-FPFA-69-OFI-125-2025, solicitud de información de la Diputada Priscila Vindas, sobre la gestión del Departamento de Desarrollo Territorial en relación al proceso de los permisos de construcción y funcionamiento en el Cantón de Zarceró.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere la legislación costarricense, particularmente lo dispuesto en el artículo 13 del Código Municipal (Ley N.º 7794), y en atención al oficio AL-FPFA-69-OFI-125-2025, de fecha 10 de julio de 2025, remitido por la señora Diputada de la República Priscilla Vindas Salazar, cuyo asunto es: “Consulta sobre problemática local”, relacionada con la gestión del Departamento de Desarrollo Territorial respecto al proceso de permisos de construcción y funcionamiento en Zarceró,

Acuerda:

Primero: Remitir el referido oficio a la Administración Municipal, para que sea este órgano quien otorgue la respuesta correspondiente, en tanto la información solicitada se encuentra dentro del ámbito de su competencia.

Segundo: Fundamentar esta actuación en que las atribuciones del Concejo Municipal se limitan a funciones de carácter normativo, fiscalizador y de control político, sin que le corresponda la ejecución o atención directa de gestiones administrativas propias de la Administración activa.

Tercero: Remitir a la señora Diputada Priscilla Vindas Salazar, la documentación existente en los archivos del Concejo Municipal, relativa a las actuaciones realizadas por este Órgano Colegiado en torno al asunto consultado. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5- Oficio de Bomberos Zarceró para uso de calle domingo 5 de octubre 2025, inicia a las 08:00 horas, con una duración aproximada de tres horas.

Presidente Municipal: es para una actividad que hacen competencias y al final la final es aquí en Zarceró para esta fecha, entonces ellos solicitan el cierre de la calle que está frente a los taxis y frente al salón de actos de la Escuela Otilio Ulate Blanco.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Estación de Bomberos de Zarceró el uso de vías cantonales el día domingo 5 de octubre de 2025, a partir de las 08:00 horas, con una duración aproximada de tres horas, con motivo de la realización de un evento bomberil regional. La

autorización comprende el uso de la calle ubicada al costado sur del parque central, por sus condiciones ideales de espacio plano (aproximadamente 100 metros lineales) y acceso a hidrantes, así como el uso temporal de la calle al costado oeste de la Escuela Otilio Ulate Blanco, para la ubicación de unidades extintoras, vehículos de apoyo y equipo logístico. Se les indica que son los responsables de lo que suceda en el tiempo de la actividad, se debe prever el paso y disponibilidad para vehículos de emergencia y eventual evacuación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

6- Oficio MZ-AM-OF-0548-2025 de la señora Alcaldesa Municipal, convocatoria a mesa de trabajo, mejora de reglamentos de desarrollo territorial.

Presidente Municipal: esto es una invitación que envié a la señora alcaldesa., los representantes del Concejo son Yerlin, Carmen, Denis, es para mañana miércoles 16 de julio de 2025, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Se toma nota

7- Oficio MC-CM-0442-07-2025 de la Municipalidad de Curridabat, acuerdo de traslado de Resolución N. 2025006468 Tribunal Contencioso Administrativo para Concejos Municipales.

Esta municipalidad está enviado a los Concejos Municipales la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, interpuesto por la Asociación Pirotécnica de Costa Rica, contra acuerdo de la Municipalidad de Curridabat por la prohibición de uso de pólvora. Lo declaran sin lugar.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MC-CM-0442-07-2025 de la Municipalidad de Curridabat a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

8- Oficio MZ-AM-OF-0558-2025 de la señora Alcaldesa Municipal, remite criterio Legal sobre aumento salarial, oficio MZ-AM-AL-OF-0214-2025.

Presidente Municipal: con respecto a este tema quedan algunas dudas, porque a la hora de que se case digamos la interpretación, hoy lo conversaba con Juan Carlos, el abogado que le

hice algunas preguntas y yo al leer el documento tenía como alguna perspectiva y luego es un poco como ambiguo por la diferencia de discrepancia de criterios que hay.

La propuesta de criterio de acuerdo es el siguiente.

El Concejo Municipal en atención a los oficios MZ-AM-OF-0558-2025 y MZ-AM-AL-OF-0214-2025, relativos al criterio legal sobre el ajuste salarial correspondiente al primer semestre del año 2025, equivalente al 0,62% con base en el índice de precios al consumidor IPC, a cuerda solicitar a la administración el informe financiero que detalla el comportamiento de la variable económica correspondiente al costo de vida durante los años 2023 y 2024, conforme a lo señalado por la Procuraduría General de la República y en apego a lo dispuesto en la Ley Marco de Empleo Público, en lo relativo a los incrementos por concepto de costo de vida. Que sea dicha dirección indique que es viable el pago del aumento salarial para el primer semestre de 2025.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todos. Muchas gracias señor presidente, es que bueno, al menos a mí me queda muy claro, estaba bueno, yo lo leí y sí me preocupa el tiempo también, porque le solicitamos a nuestro asesor jurídico un criterio, le solicitamos al asesor legal de la municipalidad un criterio sobre el criterio de nuestro asesor, y está muy claro, incluso el asesor legal indica de las partidas, que si hay existencia de partidas que no va a haber ninguna modificación, bueno ahí en me parece que es lo que usted está solicitando, porque pero ahí viene que sí hay una de parte del director financiero un documento y que las partidas no se estarían modificando, sino que ya está esa partida aparte que por tiempos, eso me parece que ya más bien estamos sobre tiempo porque más bien ya va entrando un nuevo periodo donde vendría el nuevo y al final es dinero de los de los empleados, de los colaboradores perdón que y que muchos necesitan para su día a día, que estamos pateando la bola y atrasando un pago que les pertenece, porque justamente es por costo de vida, de estos aumentos es algo necesario.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos ven a través de los medios digitales. ¿Una preguntita para quien aplica el aumento salarial es para todos los empleados o para salarios globales compuestos? Me gustaría saber.

Alcaldesa Municipal: en el documento que se les hizo llegar, indica, es únicamente para los salarios compuestos de la Municipalidad de Zarcero. Ese es el documento MZ-DAF-RH-OF0002-2025 del 10 de enero. En ese documento también se establece que es una variación

porcentual del primero de julio al 31/12/2024 del índice de precios del consumidor, que fue de un 0.62, donde también se les adjunta la información que emite del Inec, donde se establece específicamente en la página 16 también establece que ese es el aumento de ley que está rigiendo en el primer semestre del 2025.

Sí es importante, como les recalco, es un aumento de ley que, en realidad según el criterio de su asesor externo, es un trámite de mera tramitología ante el Concejo, da el aval para hacer el ajuste, porque estamos infringiendo los derechos también de los de los trabajadores que en este momento tienen ese salario compuesto y que no han podido percibir ese aumento salarial, que por normativa legal está establecido. Además, ustedes tienen en sus en sus correos que se ha enviado en el tiempo, el acuerdo donde se presupuestó este dinero para para por el Concejo en un presupuesto ordinario del 2024- 2025 y también está la constancia presupuestaria donde les dice que los fondos están disponibles desde que ustedes hacen el presupuesto para hacer este tipo de aplicación.

Recordemos que creo que cerca del uno 1.5 fue lo que ustedes aprobaron y en este momento solamente estaríamos utilizando un 0.62. Entonces el criterio también del departamento legal de la administración, indica que el trámite debe realizarse.

Regidor propietario Esteban Varela: perdón este también aclarar para dejar claro entre la opinión pública y recalcar lo que menciona doña Gina, que es un 0.62% lo que está aumentándose para que no se malinterprete cable, escucharse la palabra aumento salarial y es un aumento de ley que se da en todas las instituciones. Pero de mi parte sí, sí, me preocuparía mucho seguir atrasando el tema presidente.

Se deja constancia que al ser las 18:14:35 el señor presidente Municipal solicita hacer un receso de 10 minutos para poder analizar bien el tema antes de tomar algún acuerdo. Entonces, a partir de este momento 10 minutos.

se deja constancia que al ser las 018:24:44 se levanta el receso, se solicita otros receso de 10 minutos para corregir un acuerdo.

Se deja constancia que al ser las 018:33:02 se levanta el receso.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el aumento salarial del IPC DEL 0,62%, I SEMESTRE 2025, para salario compuesto de los colaboradores de la Municipalidad de

Zarcero, según oficios técnico y legales MZ-DAF-RH-OF0002-2025, MZ- AM-OF-0024-2025, oficio del asesor legal externo MZ-007-2025, MZ-AM-OF-0558-2025 Y MZ-AM-AL-OF0214-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

9- Oficio MZ-AM-OF-0559-2025 de la señora Alcaldesa Municipal, remite oficio MZ-DAF-P-OF-0031-2025, sobre el monto acumulado de ₡19 850 309.88, correspondientes al I y II aporte trimestral al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal, en ejercicio de la jerarquía que ostenta sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, acuerda respaldar la decisión adoptada por la Alcaldía Municipal, comunicada mediante los oficios MZ-AM-OF-0559-2025 y MZ-DAF-P-OF-0031-2025, en los cuales se indica la no aplicación de transferencias económicas al citado Comité, debido a inconsistencias detectadas en el ámbito contable y presupuestario.

Asimismo, se solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero la presentación de un informe detallado sobre los señalamientos contenidos en los referidos oficios, así como las acciones correctivas que se implementarán para garantizar la continuidad de sus funciones, así como el estado actual de su contabilidad y presupuesto, en cumplimiento con el principio de legalidad y conforme a lo dispuesto por el ordenamiento jurídico costarricense, en especial lo establecido en el bloque de legalidad que rige la administración financiera del sector público. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

10- Oficio MZ-AM-OF-0563-2025 de la señora Alcaldesa Municipal, remite Plan de Condonación y borrador de Reglamento Interno para la aplicación de la Ley N°10359 “Apoyo Municipal a los Adultos Mayores en Condición de Pobreza” en la Municipalidad de Zarcero.

Licenciada Alexandra Esquivel: buenas tardes a todos y todas. Muchas gracias por el espacio. Nosotros hoy venimos a presentarles lo relacionado a los adultos mayores del cantón en condición de pobreza.

Esto se basa en la ley 10359, es una ley de apoyo municipal para adultos mayores en pobreza. En algún momento cuando la ley se promulgó, otorgaban un plazo a las municipalidades para aplicarla. En ese momento la Municipalidad de Zarcero no contó con algunos instrumentos

y herramientas que requería, como por ejemplo el acceso a la plataforma Sinerube porque estábamos en un proceso de convenio con ellos.

Muchas municipalidades probablemente no lograron implementarlo dentro del plazo que la ley otorgó, entonces posteriormente se publicó la ley 10516, que fue una ley que nos vino a dar un transitorio a la que mencione anteriormente y nos vino a dar un nuevo plazo para poder aplicar esta normativa.

La ley es promulgada para ayudar a los adultos mayores, pero dicha ley nos viene a decir que cada municipalidad que quiere aplicarla a nivel interno, debe crear un reglamento interno y un plan interno para poderlo aplicar.

Este nuevo transitorio nos da 12 meses más para poder hacer la aplicación y todas las herramientas e instrumentos que ocupamos.

Esos 12 meses vencen el próximo 4 de septiembre porque fue la fecha en la que fue publicado este transitorio. Entonces estamos acá por eso porque ya lo estamos presentando al Concejo para poderlo aplicar. Requerimos un acuerdo al Concejo que apruebe el plan de condonación y si también por el plazo y para instruirlos y pedirles la colaboración para que nos puedan colaborar con el acuerdo respecto.

Básicamente buscamos ayudar a los adultos mayores. Yo les expongo desde mi perspectiva como la parte legal que tramita, lo que es cobro judicial de manera diaria y el tema de la morosidad. Tenemos adultos mayores en los expedientes, en nuestro sistema municipal, con deudas a nivel tributario por impuestos de inmuebles o por basura.

Y cuando nosotros estamos ahí nos corresponde atender a los adultos mayores, escuchar sus situaciones, si nos damos cuenta de que no están ahí porque quieren, no están morosos porque quieren, sino porque no pueden. La mayoría tienen una pensión de 80.000 colones, nos llegan a contar que de ahí tienen que pagar por lo menos lo básico, comprar diario. Algunos viven solos.

Generalmente nosotros tratamos como de preguntar, cuál es su condición, si viven con algunos hijos o la condición de los hijos y les pueden colaborar o no, pero sí es un tema que esta iniciativa surge, porque si nos damos cuenta de que no podemos tampoco decir bueno, vamos entonces a proceder con un cobro judicial contra este adulto mayor y vamos a rematar

su casa, oiga, porque entendemos que el adulto mayor no está pagando no porque no quiere, sino por la situación en la que se encuentra.

El proyecto de ley es bastante interesante porque la Asamblea Legislativa, cuando redacta toda la justificación, justamente se refiere a eso. La importancia de ayudar a este tipo de población, la necesidad de que ellos puedan estar tranquilos en su vida adulta y colaborarles con esto y no estarles exigiendo en este momento que tienen que estar pagando deudas.

Entonces por ahí también va a explicar en todo el oficio que nosotros estamos haciendo, lo trabajamos en conjunto, tenemos bastantes meses de estar trabajando el plan que les estamos presentando del reglamento, desde la parte tributaria, desde la parte de financiera y también lo hemos trabajado con desarrollo social y la parte legal para poderles presentar todo un proyecto, un plan de condonación.

De acuerdo a lo que dice la ley, la municipalidad plantea un reglamento y un plan de condonación de acuerdo a nuestra realidad presupuestaria, porque queremos ayudar a los adultos mayores, queremos hacer algo por ellos, pero también tenemos que ser responsables con lo que es la parte presupuestaria de la municipalidad, entonces todo ese plan de condonación y ese reglamento responde a nuestra realidad. No sé si tienen alguna duda.

Presidente Municipal: yo creo que sería importante que se explique cuál sería la forma para que quede un poquito claro de cómo sería la forma que se eligen, o cómo serían candidatos para entrar en este proceso de verdad porque no es todos, sino que tienen que cumplir ciertos requisitos. Tal vez sería bueno como que tal vez nos puedan exponer algunos puntos.

Licenciada Alexandra: sí, la ley habla de adultos mayores en condiciones de pobreza o pobreza básica. Nosotros estamos muy enfocados en los adultos mayores en condiciones de pobreza extrema. Antes de llegar a este punto también hicimos como un censo, tuvimos que filtrar todos los adultos mayores del cantón. Compararlos, al menos con nuestro sistema municipal, más de 3000 personas empezará a poder mapear más o menos la condición de los adultos mayores, pero sí, el proyecto va enfocado a aplicarlo a adultos mayores en condición de pobreza extrema de momento.

Presidente Municipal: ¿esa declaratoria para que entren en ese grupo de dónde está?

Alexandra Esquivel: eso es Sinerube, eso es un tema completamente confidencial, solamente el departamento de desarrollo social es, quien va a ingresar a hacer la consulta a ver la condición del adulto mayor y de ahí se emite toda la resolución administrativa para decir que le aplica la condonación.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias presidente. En esa línea de don Luis, Alex se apoyan con el Imas para una toma de decisiones, porque si como usted dice es un tema de recaudación que hay que tener cuidado. Ayer precisamente estábamos en la asamblea de la sala en Tapesco y salieron unos casos en donde han sido rechazados porque tristemente hay de todo y no estoy hablando de Tapesco para aclarar las cosas. Fue un caso que expusieron donde hubo muchas personas que engañaron a Imas inclusive, entonces fueron candidatos a exoneraciones y tristemente estaban hubo persona que hasta 10 casas de alquiler tenía y pasó en el Imas. Cómo hay que filtrar eso, sería muy importante.

Licenciada Esquivel: nosotros hemos tratado de ir haciendo todo un censo, como les decía antes. También lo revisamos acá a nivel de sistema a nivel de propiedades en registro, pero sí es un tema más con Sinerube, por eso también le estamos limitando mucho al tema de pobreza extrema y el resto si en algún momento nos entra alguna solicitud que igual tiene que ser pobreza básica, si se va a analizar de forma específica.

Acaso e igual con el Imas con Sinerube es el caso y también bueno, la municipalidad cuenta con un departamento de Desarrollo Social que en este caso puede entrar también de hacer su labor y entrar a hacer todo un estudio, nosotros bueno, igual tenemos la cercanía con las personas, porque es en el cantón de ir determinando, haciendo visitas o lo que sea necesario hacer para nosotros poder ya emitir una resolución en los casos que vayan a ser así, un poco más complejos que sí tengamos que entrar a analizar más.

Presidente Municipal: ¿no sé, digamos como era una pregunta personal, por ejemplo, para ese tipo de decisiones no se pueden apoyar, no sé, tal vez como a través de las asociaciones de desarrollo de los mismos síndicos, como que haya alguien también de la comunidad que pueda, como no sé cómo basarse para tener información?

Licenciada: el plan de hecho dice que existe una discrecionalidad de la alcaldía a través de un análisis directo que va a hacer en los casos de pobreza básica, porque entonces podemos

entrar. Somos gobierno local, al final nosotros tenemos ese acercamiento con las personas y podemos buscar y estamos en Zarceró, es un cantón también donde nos conocemos, donde conocemos las situaciones, yo creo que tal vez en esa parte bueno, igual Henry expone el caso que él tenía, pero sí tal vez ese acercarnos a asociaciones, acercarse con asociaciones, ir directamente si la muni tiene que ir a verificarlo en el sitio, pues por eso estamos hablando de que tenemos un departamento de Desarrollo Social, que podría incluso hasta ir a verificar en sitio algunas cosas si tenemos dudas para poder emitir la resolución. Incluso ahí habla de que en esos casos la administración municipal tendrá un plazo más amplio para resolver, porque vamos a tener que entrar a hacer un análisis específico.

Regidor suplente Henry Guerrero: claro es muy importante, porque inclusive se hablaron de casos que no llegan por vergüenza y realmente son casos que ocupan. Entonces eso que se está exponiendo es muy, muy importante llegarle a ese tipo de población y el apoyo de que se pueda, digamos, a nivel de cada distrito.

Licenciada Esquivel: igual es importante que se tome en cuenta que estamos hablando de una condonación, entonces vamos a ver, podemos tener sólo a manera de ilustración, 100 adultos mayores en condición de pobreza básica, pero tal vez en este momento nuestro sistema municipal solamente hay 2 con una deuda grande de esos 100, los otros 98 están al día con la municipalidad, entonces tal vez esos 2 que están en una situación de pobreza tienen una deuda en nuestro sistema de un millón y medio. Entonces yo hoy tengo que decirle a ese adulto mayor o me trae el millón y medio o lo envío a cobro judicial.

Y el adulto mayor me va a decir, tengo una pensión de 80.000 colones, ¿cómo le traigo un millón y medio, entonces yo le puedo decir le hacemos un arreglo de pago 20.000 por mes y me va a decir, tengo una posición de 80000, ¿cómo le traigo 20.000 por mes? Entonces este proyecto responde a esos casos específicos, porque es eso puede ser que haya así muchos casos, pero puede ser que muchos vayan al día. Exoneran bienes inmuebles porque solamente tienen una propiedad, una propiedad de bonos, una propiedad con un valor que entra dentro de una exoneración total, entonces exonera completamente y lo que paga son 5000 colones de basura mensuales. Eso es todo lo que paga en nuestra municipalidad de manera mensual, porque tal vez es un distrito igual paga agua en asada, entonces esa persona, tal vez igual vive con un hijo, el hijo es el que paga los 5000 pesos mensuales de basura y va

completamente al día y no tenemos ninguna situación. Lo que a nosotros nos ha venido preocupando son esos casos específicos, porque al final esta ley nos viene a decir que nosotros municipalidad podemos aplicar el plan de condonación, nos está diciendo que lo podemos hacer. Nosotros queremos hacerlo. ¿Por qué? Porque estamos pensando en esos casos que yo les estoy comentando, que es el caso que yo no le puedo decir a la adulta mayor o me trae el millón y medio o le remato la casa.

Como gobierno local yo creo que tampoco, entonces es más que todo, como esos casos, los que estamos tratando de analizar y los que nosotros ya también hemos ido identificando en nuestro sistema, entonces también ya por ahí va el proyecto y el programa. Si el tema del plazo que por dicha tuvimos un transitorio que lo amplió la Asamblea Legislativa, supongo que lo hizo por lo mismo, quiere que las instituciones lo apliquen. De hecho, hace unos días y la asamblea nos preguntó si la municipalidad de Zarcero lo está haciendo, ¿lo está implementando? Le contestamos que lo estamos trabajando y que está en proceso de traerse al Concejo Municipal, pero la Asamblea está interesada en que nosotros nos enfoquemos en esa población, entonces es por esos casos no son demasiados, al menos los que tenemos mapeados, pero sí tenemos algunos que son los que en este momento nos están preocupando. Entonces si queremos como atenderlos.

Presidente Municipal: agradecerles por la exposición.

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Condonación y el Reglamento Interno para la aplicación de la Ley N°10359 “Apoyo Municipal a los Adultos Mayores en Condición de Pobreza” en la Municipalidad de Zarcero. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Asuntos jurídicos.

REGLAMENTO INTERNO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N°10359 APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas internas para la aplicación en el cantón de Zarcerero de la Ley N°10359, denominada “Ley de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”, la cual autoriza a las municipalidades a otorgar beneficios tributarios, condonaciones y exenciones a personas contribuyentes adultas mayores de 65 años en condición de pobreza por una única vez, sin perjuicio de una valoración posterior para determinar su aplicación en otros períodos.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La aplicación de este reglamento se limitará a aquellas personas contribuyentes mayores de sesenta y cinco años, que se encuentren debidamente calificadas por el IMAS o el SINIRUBE como en condición de pobreza extrema, conforme a los artículos 5 y 6 de la Ley N°10359 y a los adultos mayores de sesenta y cinco años en condición de pobreza básica únicamente de manera discrecional y previo estudio técnico de la Municipalidad, ambos casos, residentes del cantón de Zarcerero.

Artículo 3. Principios rectores.

La aplicación del presente reglamento se rige por los principios de legalidad, equidad tributaria, capacidad económica, transparencia, eficiencia administrativa y atención preferente a poblaciones en vulnerabilidad.

CAPÍTULO II: CONDONACIÓN Y EXENCIÓN DE OBLIGACIONES MUNICIPALES

Artículo 4. Condiciones generales.

La Municipalidad de Zarcerero podrá otorgar los beneficios de condonación total de deudas por concepto de impuestos y servicios, exclusivamente a las personas adultas mayores en condición de pobreza extrema. Se valorará la aplicación de dichas exenciones y condonación a las personas adultas mayores en condición de pobreza básica, esto bajo el principio de discrecionalidad de la Alcaldía Municipal y previo estudio objetivo del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad a cada caso concreto, el cual recomendará la aplicación o no del beneficio.

Artículo 6. Servicios municipales incluidos.

Se consideran impuestos y servicios municipales condonables y exentos, entre otros: el impuesto de bienes inmuebles, recolección de residuos y limpieza de vías.

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD

Artículo 7. Solicitud de beneficios.

Los contribuyentes deberán presentar la solicitud ante la Dirección Tributaria Municipal, la cual consiste en un formulario debidamente completo, acompañado de los siguientes requisitos:

- a) Cédula de identidad vigente.
- b) Constancia de clasificación en condición de pobreza extrema emitida por el IMAS o validada por el SINIRUBE, este requisito es verificado directamente por la Municipalidad.
- c) Estar al día con la declaración de bienes inmuebles, este requisito es verificado directamente por la Municipalidad.
- d) Ser adulto mayor domiciliado en el canon de Zarcero. (TSE)

Artículo 8. Consulta de condición socioeconómica.

Una vez presentada la solicitud del contribuyente, la Municipalidad podrá verificar la condición de pobreza extrema mediante consulta al Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

En caso de pobreza básica, se valorará el caso específico y el Departamento de Desarrollo Social verificará por los medios que considere pertinentes, si recomienda la aplicación del beneficio o no, conforme al estudio técnico que realice.

Artículo 9. Procedimiento

1. La solicitud se presenta ante la Dirección Tributaria de la Municipalidad de Zarcero, la cual deberá dar respuesta al administrado en un plazo de 10 días hábiles (tratándose de casos de pobreza extrema) y procederá a gestionar en el sistema lo necesario para aplicar la condonación.
2. Dicha Dirección en conjunto con el Departamento de Desarrollo Social verificará la condición de pobreza extrema mediante consulta directa al SINIRUBE.
3. En casos de pobreza básica, la Dirección Tributaria recibirá la solicitud y la elevará ante la Alcaldía Municipal. La Alcaldía Municipal solicitará al Departamento de Desarrollo Social que evalúe el caso y emita su criterio para verificar si procede la aplicación del

beneficio o no, recomendando a la Alcaldía Municipal su aplicación en caso de proceder en un plazo de 10 días hábiles, para que ésta solicite a la Dirección Tributaria que ejecute lo necesario. En este caso, la Dirección Tributaria contará con un plazo de 30 días hábiles para resolver la solicitud.

Artículo 10. Renovación anual.

En el caso que la Municipalidad, previos estudios técnicos, determine la viabilidad financiera y presupuestaria de mantener vigente en períodos posteriores el plan y el presente reglamento, el interesado para mantener el beneficio de exención, deberá renovar su solicitud y documentación en los primeros dos meses de cada año calendario, según lo estipulado en el artículo 10 de la Ley N°10359. La resolución para indicar su aplicación o no, deberá emitirse en el plazo máximo de 10 días hábiles o 30 días hábiles según la condición de pobreza.

CAPÍTULO IV: VIGENCIA, PÉRDIDA DEL BENEFICIO Y SANCIONES

Artículo 11. Vigencia del beneficio.

El beneficio de condonación tendrá una vigencia de seis meses, conforme al plazo establecido por acuerdo del Concejo Municipal y no será prorrogable hasta en el tanto no existan los estudios técnicos de la Municipalidad que determinen que es viable financiera y presupuestariamente mantener el beneficio en períodos posteriores. Además, deberá constar una nueva solicitud del interesado y nueva verificación para validar su aplicación, así como un nuevo acuerdo del Concejo Municipal y análisis financiero.

Artículo 11. Pérdida del beneficio.

El beneficio será revocado si se determina falsedad en la información presentada o un incumplimiento de requisitos. La revocatoria implicará el restablecimiento de la obligación tributaria con sus respectivos intereses y sanciones legales.

En el caso de que exista un cambio en las condiciones socioeconómicas del adulto mayor, se procederá también a revocar el beneficio y a partir de ese momento, deberá proceder a pagar lo que se genere.

CAPÍTULO V: DISPOSICIONES FINALES

Artículo 12. Aprobación y publicación.

Este reglamento entrará en vigencia una vez aprobado mediante acuerdo del Concejo Municipal y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

11- Oficio MZ-DDT-OF-0114-2025 de la dirección de desarrollo territorial, remite respuesta a denuncia.

Se toma nota

12- Oficio MZ-DDT-OF-0115-2025 de la dirección de desarrollo territorial, remite respuesta a denuncia.

Se toma nota.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La Alcaldesa Municipal señora Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe de la semana.

Muy buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por acompañarnos. Gracias a los que nos ven por las diferentes redes sociales. Un agradecimiento especial a ZTV Coopealfaro Ruiz, por el servicio que nos brindan en la transmisión de esta sesión para llegar a los diferentes hogares de nuestro cantón y darle gracias a Dios por su compañía en todos estos días. Gracias por su dirección. De verdad nos sentimos muy bendecidos de trabajar en un cantón en el que la gente quiere trabajar, en que la gente quiere apoyar en la que la gente tiene la conciencia de ese zarcereño que quiere hacer los trabajos en conjunto y buscar siempre lo positivo para mejorar el cantón de la mejor manera posible.

Les comento, bueno, tal vez quisiera antes de que se me vaya olvidar hace unos días, don Jaime nos propuso el tema de hacer una exposición con el tema del areteo. Para contarle que ya tenemos los expositores. Entonces ahora al final del informe, quisiera que lo analicen para que tengamos una sesión extraordinaria de trabajo, o una sesión extraordinaria donde se pueda hacer la presentación tanto de los pro y contras que tienen esta esta normativa en el sector ganadero. Entonces lo podríamos estar como propuesta, una sesión extraordinaria para el 31 de julio y tener la disponibilidad de las personas que nos puedan acompañar, pero eso se lo dejamos para que al final del informe, ustedes lo pueden ver.

Nosotros nos mantenemos en atención a contribuyentes, nos mantenemos en casos específicos en análisis de normativa. Eso nos está llevando a un alto tiempo de la gestión administrativa, pero yo creo que desde hasta hace más varios meses hemos estado hablando de que hay que mejorar la casa adentro. Hay que limpiar la casa, hay que ordenar la casa y esto ha sido parte de las propuestas de poner las barbas en remojo y buscar las mejores alternativas de crecimiento.

Por ahí vi que ya la gente está viendo un cambio, pero tal vez no es un cambio en realidad, nosotros tenemos muchos meses de venir trabajando en esto.

Pero cuando ya se involucran se dan cuenta que la municipalidad está gestionando, que está trabajando, que hay directrices que se han dado en todos estos meses y años y un poquito que tenemos nosotros de estar acá, que han ido mejorando. Entonces cuando hemos tenido un reingreso de un caso que tenía unos 2 años con algunas limitaciones, en este caso esas limitaciones ya no están, entonces el proceso se agiliza.

Por esa parte estamos trabajando con el departamento preparándonos para las diferentes decisiones que se han tomado a nivel administrativo y a nivel de Concejo y a nivel de también del apoyo de la ciudadanía, que son las mesas de trabajo y las gestiones con los diferentes colegios que competen el área del departamento de desarrollo territorial.

Comentarles, importante que en este momento estamos en el cobro del tercer trimestre, de lo que son patentes y que vencen el 31 de julio para que la gente de patentes lo tenga pendiente. Es importante estar recordando, estamos trabajando en un tema bastante, bastante bonito porque se ha estado gestionando ya con la llegada de los presupuestos ya propios o de esta administración estamos gestionando al hacer trabajos con la población, hacer actividades con la población y nos pareció bastante bonito interesante tomar una de las fechas próximas que va a ser el día de la madre para gestionar una actividad para las mamás.

Tuvimos una participación abrumadora de las mamás, entonces en tiempo récord se nos están llenando los cupos, vamos a analizar la posibilidad de ampliar esas actividades para que haya más personas que nos estén acompañando, hemos tenido una respuesta lindísima del comercio a nivel del cantón. De profesionales a nivel del cantón, entonces vamos por un muy buen rumbo, queremos hacer una actividad de impacto cada mes, ya está programado, hay una comisión de 7 personas que están trabajando de la mano con desarrollo económico y con desarrollo social para que estas actividades se gestionen de la mejor manera posible y también tenemos subcomités de cerca de 15 personas, que están también trabajando en las gestiones que conlleva las actividades que vamos a ir informando poquito a poco conforme ya se vayan gestando cada una de ellas, por el momento tenemos para el 10 de agosto, una tarde con mamá y vamos a dar unos cursos de automaquillaje que ya tenemos profesionales de maquillaje del cantón que están donando su trabajo. Vamos a tener tiendas del cantón también que van a estar ofreciendo sus productos. Vamos a preparar un cafecito y diferentes actividades para que las mamás puedan disfrutar bastante de ese día y que saquen ese ratito para ellas, parte de lo que estamos haciendo es que se vengan ellas solitas, ese día les toca

buscar quién cuiden a sus bebés y vengan y disfruten de la tarde exclusivamente para ellas. Posiblemente estemos tocando puertas del salón parroquial, del salón de actos de la escuela para que tengamos un lugar de resguardo y podamos estar ahí una actividad bien bonita para ellos.

Contarles y bueno recordarles que la mesa de trabajo mañana empieza, si Dios lo permite a las 2:00 de la tarde con la intención de analizar la reglamentación que tiene el departamento de desarrollo territorial, que había sido una solicitud y pues mañana estaríamos teniendo nuestra primera sesión ya para iniciar este plan de trabajo en conjunto.

Hace unos días también estuvieron por parte de los regidores y de los síndicos con el tema del camino a La Legua. Bueno contarles que ya esta semana, si Dios lo permite, llega el asfalto en frío, entonces ya estaríamos haciendo la gestión con la asociación de desarrollo para hacer la entrega y la colocación de lo que corresponde, esperamos no tener Problema con la entrega y que ya para estos días esté antes de que vaya a necesitarse con más urgencia. Los procesos de proveeduría con el asfalto ya en calor están ya salieron de la Contraloría, están en análisis legal, entonces yo creo que también en poquito tiempo lo vamos a tener por aquí.

Contarles que se abrió un curso de manipulación de alimentos que va a ser impartido por el Ina. Este curso es gratuito y es exclusivo para vecinos del cantón de cercero. Las inscripciones van a estar abiertas hasta el 28 de julio y está en la página de la municipalidad toda la información.

Importante recalcar esto es exclusivo para el cantón y con un también con un cupo limitado, se abrió hace 22 días uno, ya ese se quedó lleno también entonces, al ser gratuito, la gente nos está respondiendo muy bien y gracias al Ina que nos está colaborando con eso.

Hemos trabajado y ahora lo mencionaba la exposición que tuvimos al inicio es un tema bastante bonito, que es el tema de ambiente.

Recordemos que teníamos la necesidad de hacer la contratación del gestor ambiental y ya lo tenemos. David entró el pasado primero de julio y para contarles así a grandes rasgos que el departamento entra inmediatamente se activa a trabajar. Con ellos hemos tenido o se han estado realizando programación de reuniones de trabajo con los diferentes departamentos, tanto de desarrollo económico como desarrollo social para trabajar con adultos mayores, trabajar con niños, trabajar con las escuelas, trabajar con las instituciones.

Tenemos también una lista o teníamos nosotros recordemos que tenemos una gran cantidad de composteras colocadas en el cantón de Zarceros que no se estaban, no están dando la talla del proyecto.

Se retomó por completo el proyecto, ya se hizo el levantamiento de las composteras, se hizo la presentación también con el director del Mag para que él este enterado. ¿Cuál va a ser la función y cuál va a ser el trabajo que se va a hacer? Inclusive hoy veníamos de Cachi que se trajeron, creo que son 1200 árboles, les confirmó la próxima semana que ya están también acá para el tema de reforestación.

Se están haciendo visitas a posibles botaderos clandestinos, uno cercano a Coopealfaro Ruiz, por ejemplo, ya se están haciendo la limpieza, las coordinaciones, poner la rotulación e informar a la población para estar atentos. Se está haciendo la visita directamente al departamento ambiental, aquí tenemos el refuerzo de la voluntaria japonesa, entonces se va se explica inclusive en las redes sociales de la municipalidad también se están haciendo varios videos del trabajo que están haciendo los compañeros.

Se están visitando en estos 15 días que ha estado ya se fue a la escuela de Morelos en San Luis, se fue a la escuela del Carmen de la Peña, se visitó también acá por el por Palí. También hay otro botadero clandestino también ya ahí también se visitó. Se han tenido reuniones con las personas del Ministerio de Salud para iniciar proyectos en conjunto.

Estamos trabajando en hacer programas de capacitación vía whatsapp a todos los que tienen las diferentes composteras. Se fue a la escuela Otilio Ulate, se fue al Liceo Alfaro Ruiz, se fue a Liceo de Laguna. Se está trabajando con el proyecto de las cámaras trampa en continuación con don Olman también están por ahí, por ahí también hay un videíto donde era creo que el día del felino, por ahí está hay un video muy bonito que se realizó con los hallazgos que se tienen con las cámaras trampa.

Se está haciendo la entrega de las composteras directamente en los hogares y se están revisando las composteras que están. Se le está dando capacitación, inducción a la población y pues la gente está muy contenta, más bien están nos van a hacer falta composteras porque se está activando muchísimo el proyecto.

Se está trabajando también con el comité del Paso de las Nubes. Entonces ya nos integramos por ahí porque estábamos un poquito, un poquito fuera y también nos acompañaba Juan

Antonio. Se están preparando actividades con la voluntaria japonesa en materiales en charlas, en talleres de residuos sólidos y de compostaje.

Se está trabajando en el plan de acción con el Ministerio de Salud. Si les digo, de verdad que hemos trabajado y les voy a decir que voy por el día 10 y todavía faltan 5 días. Yo creo que don Henry lo dijo cuando entró que toda escoba nueva, bien verdad, pero también cuando se tiene personas que llegan a aportarle a la municipalidad, yo creo que hoy es muy importante rescatar el trabajo que está haciendo José David en tan poquito tiempo y ya estamos viendo resultados. Ahora limpiamos nuestros campos, es parte de los otros procesos, estamos viendo también lo de la bandera azul, que se había quedado sin gestor, entonces se queda en un proceso detenido, pero ya estamos trabajando este con esto. Inclusive se han hecho visitas con la unidad técnica, también a temas de alcantarillado y tema de botaderos en la parte de Bellavista.

Entonces el departamento en sí, sí, está generando una expectativa bastante positiva con los trabajos que se quieren hacer esta semana también se está empezando, como les decía con les comenté la semana pasada con capacitación a todo el personal. Para nosotros ser también es emblema de salir a la calle y hablar y conversar. Se programó con el Colegio Técnico de Zarceró, unas charlas de manejo de residuos sólidos que van a ser el 22 de agosto a partir de las 8:00 de la mañana.

Yo creo que estamos bastante contentos con el trabajo que se está haciendo, estamos siendo partícipes de la población, estamos llegando a la población, estamos llegando a sus casas, estamos realizando la labor que en algún momento quisimos fomentar de una manera muy fuerte.

Para pensar en cómo nosotros bajamos este tema del reciclaje y cómo mejoramos el tema del reciclaje.

Esta semana o el viernes pasado estuve en Fedoma en la reunión mensual y ahí se habló de un proyecto bastante interesante, que en este caso va a apoyar Fedoma para buscar la colocación de una empresa que reciba esos recursos en el tema de hacer una regionalización de Occidente con el tema de los de los residuos.

Esta empresa va a ser una presentación al Concejo Municipal para que ustedes conozcan el proyecto. ¿Cómo se hace? ¿Qué es lo que implica, cuáles son las características de la

empresa? Ya estamos en coordinación para poderles hacer la solicitud a ustedes de la fecha en que estuvieran estarían por aquí.

¿Ya nosotros como Federación ya lo vimos y ya ahí tomamos un acuerdo de apoyar la gestión que ellos están haciendo, porque es una gestión propia, no se generarían inversión por parte de la municipalidad, más que hacer un convenio para entregar la basura o bien nosotros tener la posibilidad de generar el tema del servicio de entrega y ellos la reciben? Entonces, a nivel de Occidente hay bastantes posibilidades de ir mejorando eso. Recordemos que hay un decreto que también estamos trabajando y por aquí pasó este la posibilidad de hacerle este un, detenerlo un poquito para que nos dé más tiempo. La ministra de salud, lo que nos indica es si veo un proyecto, nosotros podemos analizarlo, pero si nos vamos en esta hablada, pues estamos siempre haciendo lo mismo, entonces yo creo que ya Occidente se puso las pilas con por medio de la Federación y este es un proyecto que ya habíamos visto en una sesión en Palmares había sido bastante aterrizado, pero ya lleva una cantidad de camino. El proyecto sería para el cantón de Naranjo, cerca de donde estaba, creo que se llama Tajo los Alfaro, que está cerca del puente Rafael Iglesias. Por ahí es un terreno óptimo, por la distancia, por el lugar, por la ubicación, por la cercanía de todos los cantones, la Municipalidad Naranjo está apoyando el proyecto, entonces es importante por ahí que lo conozcan.

En esto que hemos estado haciendo se nos han acercado muchísimos contribuyentes, muchos están muy agradecidos, otros han sido procesos mucho más legales y mucho más técnicos que no. Yo le digo a la gente, tengan claridad de que cuando lo recibimos podemos decirles que sí podemos decirles que no, pero les hemos dado un muy buen acompañamiento para que cada una de las gestiones que están haciendo en la municipalidad, pues sean este positivas para el contribuyente.

Un tema importante es el desarrollo del trabajo de la unidad técnica, aquí se están realizando la construcción de cajas de registro en el camino de San Luis, en el sector del CTP. Recuerde que la semana anterior les contaba las obstrucciones de tubería que tenían esas alcantarillas y vean el grosor inclusive, y ahí tenían alcantarillas prácticamente tapando todo el movimiento del agua, el traslado del agua. Entonces ya aquí también se hizo la reparación. Como bien este pueden notar ahí se hubo que hacer un trabajo bastante invasivo y romper la acera. Entonces ya esperamos que por aquí se nos vaya solventando ese tema de esa agua que se tiraba a la calle. Aquí tuvimos derrumbes en San Luis-Barranca, que es donde se había

hecho el puente nuevo hace cerca de 1 año y unos meses, como pueden ver, tuvimos problemas aquí con el tema de derrumbes en varias áreas y hubo que hacer una intervención de limpieza.

Aquí se trabajaron también en la colocación de alcantarillas, construcción y cajas de registro, digamos trabajo en conjunto con vecinos de la asociación de desarrollo de Laguna. Esto es lo que nosotros le hemos estado apostando desde que llegamos y vean qué buen trabajo se hace cuando tenemos pocos recursos a nivel de la municipalidad en el tema de mano de obra, pero también contamos con un apoyo completo de las asociaciones de desarrollo y en este caso agradecer a la asociación de desarrollo Laguna por el trabajo aportado en esta labor en esta área.

Aquí hubo colocación de material granular en el camino del jilguero en las Brisas que estamos tratando de resguardar estos caminos hasta tanto no tengamos materiales más compactos, la intención es que como las aguas han estado un poco tranquilas puede tener los caminos lo mejor posible habilitados.

La colocación de señales verticales en diferentes sectores de los cuadrantes de Zarcero que esto no, no, no se nos termina, son muchas las señales que hay que colocar, estamos prácticamente sin nada de señalización y sustitución de la que estaba dañada.

Ese es el camino viejo a Zarcero, también Laguna, que la intervención de estas señales verticales es a nivel de todo el cantón.

En la parte técnico administrativa se continúa con la atención a contribuyentes los procesos de contratación, el retiro material de plantel, la elaboración envío de oficios, la atención a contribuyentes tanto presenciales como vía telefónica, solicitudes de inspección por parte de los administrados. Aquí a veces se nos va hasta el día completo en una sola inspección, dependiendo de la magnitud de las de los trabajos que haya que hacer. La elaboración del informe para que las personas conozcan cuáles serían las técnicas para abarcar la problemática y labores generales de campo en el caso de la promoción social se siguen con las visitas en bueno en Lajas para la inspección o validación de la limpieza de las fincas a orilla de la vía pública se visita la finca de San Luis para verificar la salida de agua. La coordinación de vecinos de calle Terri para el trabajo de alcantarillas, la inspección para ver temas de desagüe, chapeo y limpieza de caños y cunetas en las propiedades de La Brisa, Calle Guerrero, Pacaya, centro y Lagunillas.

Se envía correo para notificar a propietarios de San Luis para habilitar pasos de agua y limpieza de desagüe.

Atención de contribuyentes para solicitud de material para calle Guerrero y el Pacayal en La Brisa.

Atención a contribuyentes para la solicitud de intervención de Zapote- Los Ángeles y llevar a imprimir y alistar todas las notificaciones, direcciones, número de teléfono de los propietarios en los que estamos trabajando con las notificaciones, mantenemos el proyecto del Inder que se está trabajando con la modalidad de Mideplan, que es una de las más complejas que ha tenido el país para presentar un proyecto, pero estamos trabajando en eso, inspecciones de los compañeros y la Jefatura de la de la unidad técnica de Santa Elena para ver la intervención en la infraestructura vial. Allá tenemos 2 colapsos del paso de alcantarilla, que hace ya tiempo se venían, así como previendo que algo podía pasar, pero ya el tema se agravó y hay que hacer una intervención urgente. La coordinación con contribuyentes para la condenación de pasos de agua para la intervención en Santa Elena, el avance del proyecto Inder causas y efectos, escanear documentos y enviar y atención vía telefónica.

Esta parte también del tema social en la unidad técnica ha tenido un repunte importante con la compañera que ahora está muy atenta y como ustedes ven el tema de las limpiezas que siempre hemos hablado acá. El tema de controlar a los propietarios, de estar encima de los propietarios de fincas, que nos traen algunas situaciones de colapso en alcantarillado y demás se le ha metido muchísima fuerza en estos meses para trabajar con ellos, entonces, bueno, de mi parte darle gracias a Dios el trabajo todos los días es muchísimo, aquí es una pincelada de lo que hacemos todos los días.

Tal vez trate de traer las cosas más macro, un poquito más grandes, pero la atención aquí es constante. Es una labor que no se descansa, pero gracias a Dios que nos sigue dando fuerzas, que nos sigue dando salud, que nos sigue bendiciendo y agradecer a todos de verdad por la atención y quedó atenta para cualquier consulta. Gracias.

Presidente Municipal: ¿muchas gracias doña Gina yo tengo 3 preguntitas, quisiera saber en este momento qué maquinaria tenemos y toda esta buena que digamos con qué está trabajando ahorita la unidad técnica?

Luego, qué ha pasado con el tema del perfilado que hace algunos días no conversamos de ese tema y algo que me preocupa mucho y que yo sé que no es directamente de una resolución

de la municipalidad pero la carretera entre Zarceros y San Carlos me preocupa porque cada semana que pasa es más el deterioro, muchísimos derrumbes, la demarcación que se había hecho es una demarcación que prácticamente ya se borró, desde que se hizo se veía que era muy clarito, pero sabemos de la magnitud, sabemos que por la cantidad de lluvias es el camino prácticamente principal que utilizan inclusive camiones cuando está cerrada la ruta allá por Guápiles. Entonces no sé qué forma, yo sé que es sumamente difícil porque es algo del Conavi del Mopt, pero qué podemos hacer nosotros para presionar, porque de verdad que cada semana que pasa es más y más y más el deterioro, pues es prácticamente la arteria principal de nuestro cantón, entonces serían como esas 3 consultas.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias, señor presidente. En el caso de la maquinaria, bueno hablando con el señor vicealcalde hoy que ellos son los que están un poco más enfocados, en la parte de caminos y demás. Sí se está contando con el equipo, creo que es la compactadora la que tiene una pieza que se está cambiando, pero las 2 vagonetas estuvieron trabajando. Una le falló una faja, ya se hizo la sustitución, entonces ya está nuevamente activa y creo que la compactadora que están ocupando, no está no es que no está trabajando, pero sí necesita hacerle un mantenimiento.

En el caso del perfilado, son proyectos que se han llevado a las asociaciones de desarrollo. Se ha vuelto un poco más caro, de lo que se pensaba se ha tenido como una opción mantenernos en el proyecto. Sin embargo, con la contratación de maquinaria amarilla nosotros tendríamos posibilidad de tener vagonetas para traslado de ese producto, que es lo que se vuelve más caro para las asociaciones y que en este momento no tienen tanta plata para hacerle la inversión. Está trabajando eso y poder tener también el proceso de la emulsión. Porque si traíamos el perfilado, lo tendríamos que almacenar en alguna parte y dejarlo ahí hasta saber si en el tiempo se va a poder usar. Entonces con las reuniones que se han tenido con las asociaciones de desarrollo, se está enfocando más a mantener, porque recordemos también que a nosotros nos quitaron el perfilado de San Ramón, nos mandaron para Alajuela. Entonces el traslado de ese perfilado se volvió mucho más caro, ya el costo del proyecto, pues sí, se elevó bastante, Santa Elena era uno de los más interesados en este proyecto, sin embargo, el costo millonario se elevó bastante. Entonces la idea de nosotros es mantener los proyectos, sí, el perfilado se mantiene, el material se mantiene, sin embargo, buscar las

alternativas de mitigar un poquito el impacto a las asociaciones con los costos, por esos lados con las contrataciones que se están dando.

Y en la calle San Carlos, exactamente igual, la calle la carretera San Carlos, en teoría estamos para intervenirlos en este segundo semestre. Eso es lo que está en los documentos que tenemos de ellos. Se ha estado conversando, si ustedes ven ya se está activando o por lo menos entre ayer y hoy hemos visto ya movimiento en la carretera, que es otra vez la limpieza, otra vez los descuajes otra vez este están esperando poder mandar maquinaria, el tema de esto es que nosotros tenemos 3 o cuatro derrumbes que no están afectando la vía para ellos, si obstruyen pero no le afectan, hay un vaso normal, hay un paso que no es ni siquiera regulado y tienen que traer y trasladar mucha maquinaria para quitar 3 derrumbes y nosotros con municipalidad no podemos intervenirlos por ser carretera nacional. Hemos estado mandando muchos oficios para el tema de la demarcación nuevamente nos estamos hablando de 2 diputados que nos están apoyando por ahí para ver si podemos meter un poquito más de presión.

Se le manda un oficio al señor ministro la semana anterior para hacer esa intervención y ya vemos un poquito más de movimiento. En el caso de El Mopt Conavi tenían una situación muy similar a algo que le ha pasado a la municipalidad fue que los contratos no fueron renovados.

Entonces tanto un día de esos por ahí salió en las noticias de que el puente de Colacho también que se habla, que es un puente que ya nosotros lo hemos dicho aquí el puente ya está presupuestado el puente ya está en un plan de trabajo, pero el puente no ha sido adjudicado a nadie, que es donde más ha costado la adjudicación así está en este momento la carretera las 141 y las 741 están sin una adjudicación porque se vencieron los procesos y no se renovaron y había que empezar otra vez a hacer una negociación. Ya creo que verdad por Laguna teníamos un trabajo en un muro de contención que había que hacer ya hoy se empezó a ver nuevamente personal ahí y esperamos que ya sea que esos procesos estén otra vez subsanados, pero sí pues es algo que trabajamos prácticamente todas las semanas, cuando salimos a hacer gestiones fuera, pues metemos las cuñitas en todos lados para que nos vayan ayudando, pero el Conavi y el Mopt están colapsados en muchas áreas y una de esas es son las adjudicaciones para este tipo de necesidades, pero es urgente mantenerse, hay que mantenerse en el tiempo, hay que ser constantes. Yo les digo, hay que ser necios, por el

momento, pues se nos sale de las manos una respuesta definitiva para decir ya venimos ya con esto, pero se tendrán que cansar de nosotros, de todas las semanas, estar en esta en esta gestión.

Presidente Municipal: es que vamos a ver, lo más importante es por el alto tránsito que tiene y por la peligrosidad de la carretera, porque sabemos que año a año lastimosamente hay muchísimas pérdidas de vidas en accidentes, en guindos que se han ido vehículos y todo, entonces pucha cuando uno dice, ve la carretera que semana a semana se va deteriorando, y es esa impotencia de decir, bueno, ni siquiera la municipalidad la puede intervenir, entonces bueno, yo creo que también nosotros vamos a seguir entonces ahí puyando, apoyando para ver si logramos, tal vez que pronto nos ayude.

Alcaldesa Municipal: creo que posiblemente podemos seguir otra vez volviendo a enviar documentos a casa presidencial, enviando a mociones buscar muchos más este diputados, tal vez de otros partidos y demás que en esta parte, como lo hemos hablado muchas veces, nosotros no nos interesa el tema político, pero el tema político mueve ese tipo de gestiones y entonces sí llegará un poquito más más arriba, con más fuerza y un brazo más fuerte, inclusive pedir apoyo. Municipalidad de San Carlos, municipalidades de Naranjos tocar puertas, Sarchí y todas las que en fila nos podrían estar aquí apoyando y haciendo más fuerte la moción.

Presidente Municipal: Así lo vamos a hacer para la próxima semana, entonces muchas gracias.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes doña Gina, también y don el señor presidente, también la ruta de Zarcero- San Ramón casi que está muy, muy parecida a la de San Carlos, y también este que por ejemplo estos días que bueno estos días estaba granado, pero hubieron unos días de mucha neblina esa ruta está completamente también la línea borrada es demasiado difícil y sí, también presenta demasiado huecos y no sé si eso tal vez en conjunto con las 2 municipalidades Zarcero- San Ramón haga más presión en esa ruta, muchas gracias.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos convoca a sesión de Comisión de Asuntos Jurídicos el próximo martes 22 de julio 4 y 15.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

No hay

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Doña Gina: tal vez sólo recordarle, señor presidente, la solicitud de la sesión extraordinaria para el 31 de julio para ver el tema del areteo.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda sesión en forma extraordinaria el día jueves 31 de julio a las 5:00., para ver el tema del areteo, dado que es un tema amplio donde necesitamos escuchar las 2 partes, y que se tienda y que se logre dar el tiempo para que se pueda tener bastantes consultas y debatir sobre el tema. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias presidente una consultita Gina, nada más en algún momento hemos venido hablando del tema de la casa cuida para el adulto mayor, entre las mil cosas que hay que hacer sería bueno es que me llama mucho la atención en lugares, inclusive hasta podría decirlo de esta forma, más limitados económicamente y le doy un ejemplo, Santa Rosa de Pocosol y hay existe. Entonces es un tema que en este cantón es una necesidad, sería buenísimo ir seguir trabajando a ver si lo logramos, porque sí es una necesidad para muchos adultos mayores que están en las casas que necesitan ese apoyo.

Alcaldesa Municipal: sí, hay muchísimo que atender de verdad. Posiblemente pienso que no nos va a dar tiempo de ver todo. Recordemos que cuando nos sentamos aquí hablamos mucho de Cultura, de juventud, de deporte, de la recreación. Estamos enfocados en buscar esos proyectos inicialmente el tema adulto mayor, la atención que le está dando la municipalidad, ahora con las con el acompañamiento que nos no se tenían tanta fuerza antes.

Que ahora se han integrado muchísimos los comités de adultos mayores de los distritos de las comunidades. Los hemos acompañado en las actividades, en apoyarlos con un cafecito, qué sé yo. todas estas cosas que han empezado a sumar en ellos, indudable, aquí hay que buscar un centro diurno para atención, porque la población cada vez envejece más y vamos a hacer más los que llegamos ya casi entonces hay que hacerlo como proyecto. Sería un muy buen proyecto para este Concejo. Habría que ver si en alguna de las comisiones se puede integrar también aparte de la administración y empezar a buscar recursos, empezar a buscar áreas, empezar a buscar terrenos, porque presupuestariamente la municipalidad sería bastante

limitada para hacerlo, pero sí podríamos hacer un trabajo en conjunto que nos lleve a un proyecto macro en esta área.

Síndico suplente Brian Rodríguez: buenas noches, primero que todo agradecerle a Gina y a la unidad técnica, por lo de que ahora mencionaban de Santa Elena, nos han ayudado con muchísimos viajes. El camino se ve otro, totalmente diferente. Ahora, con estas lluvias se lavó mucho. Sí quería recalcar esa parte que dice Gina, que se está yendo ya está empezando a carcomer la parte donde pasan los camiones. Entonces, no sé qué posibilidades habría tal vez de la presidencia de la alcaldía de solicitar con una carta ayuda a las polleras, como que el comité de Santa Elena trató de solicitarles ayuda, pero dijeron como que, como que lo tiraron muy a bajo peso, digamos como que no le hicieron mucha mente y ellos pasan las chompipas de unas cuatro o 5 veces al día llenas, entonces eso es lo que nos está diciendo que nos carcoma la carretera.

Acordarles, también invitarlos el 26 y 27 de agosto va a haber feria campestre en Santa Elena, aprovechando el tema y aprovechando lo de que dijo Gina del camino de Los Ángeles - Zapote. Ver qué posibilidad había de negociar una ampliación la parte de la finca de Paco Mora, porque un día de estos tuvimos un problema ahí en la vuelta del codo y no había por dónde subir o pasa un carro para abajo o pasa uno para arriba. Entonces, eso sería muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: sí, en el caso de la ayuda o hacerles alguna notificación de conciencia, por lo menos por decirlo así, tal vez a estas empresas que están por ahí, entonces sería por medio de la promotora social de la unidad técnica. Por ahí vamos a tratar de trabajarla, la ampliación del área donde Paco Mora sí es importante verlo con la unidad técnica para saber las colindancias y el espacio que hay para hacerlo, pero sería un buen, un buen proceso para usted en el desarrollo de su sindico.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente y buenas noches para todos, doña Gina, yo específicamente quiero saber si para la problemática que hay, yo sé que el parque de Zarcero le pertenece a temporalidades de la Iglesia, pero yo no sé si fue la compañera Nuria o en dónde vi la circulación de un vídeo que iban como 20 motos subiendo y bajando por las escaleras del parque y toda esta situación que pasa de noche, pero también en la parte de los problemas con las personas de calle, hay veces que los fines de semana se va bien sostenible la situación porque piden y piden y piden y piden ni Dios guarde no se les dé una

moneda, se estaciona un carro ahí cerca de ellos, porque si no se enojan, entonces yo lo que quería saber era que si había como una especie de convenio entre la municipalidad, Temporalidades de la Iglesia y de la policía, como para mitigar un poco esa situación, porque ella y sería lamentable que ya el emblema del parque en sí de Zarceros se vea manchado, digamos, por las situaciones que se ven ahí, como le digo de esas motocicletas que subían y bajaban y andaban por todos los arcos de los cipreses.

Pero también de que se están encontrando personas que se meten entre las figuras de los cipreses a dormir o hacer necesidades, o todo eso, entonces, qué desagradable sería? Como le digo que el emblema de ser cero, que es el parque, se ve allá manchado en eso. Entonces sí quería saber si hay una especie de convenio entre esas 3 entidades para por lo menos mitigar o eliminar esta situación.

Alcaldesa Municipal: gracias don Dennis. En realidad, el convenio no va a existir porque para nosotros brindar un servicio ahí no tenemos seguridad o no tenemos como una injerencia directa. Lo que sí tenemos es un acercamiento de conversación, tanto con la iglesia temporalidades este de la Iglesia como con la Fuerza Pública, en este caso, hace unos días y Don Milton nos acompañó. En algunas sesiones hemos encontrado muy buen apoyo por parte de la Fuerza Pública, están haciendo constantes monitoreados en el parque, están yendo a visitarlo en las noches, inclusive antes por lo que él nos comentaba, se hacía un monitoreo superficial o alrededor, nada más ahora ya están entrando en el parque, ya están sacando gente.

El tema de las personas en indigencia en calle, pues es un poco complicado porque si ellos no están infringiendo una ley, ni nosotros mismos, podemos es como correrlos y espantarlos para un lado y llegar al otro. No hay forma de una atención directa de no ser una intervención del Pani y una intervención de Migración, una intervención de muchas entidades que el proceso es sumamente complejo, un Ministerio de Salud, Fuerza Pública. Inclusive nosotros tendríamos una competencia un poco diferente en la atención de estas personas.

Pero si hay un muy buen acercamiento, yo vi también el vídeo que subió doña Nuria, pues lógicamente me indigna muchísimo la gente lo que tiene que hacer en ese caso, llamar al 911. Eso es lo que tiene que hacer, no grabar el vídeo y no mandar las fotos, sino es llamar al 911 para que la policía vaya e intervenga. Después se vuelve un tema problemático social, porque al hacer esas de producciones, pues se empieza a ver un parque que está descuidado y el

parque no está descuidado. El parque está haciendo así una buena intervención por parte de la Fuerza Pública. Están trabajando muy de la mano porque aquí yo lo estuve en una reunión en este salón de sesiones hace un mes y medio.

Buscando cuáles eran los mecanismos de apoyo tanto de Fuerza Pública como los otros de intermediación ante Temporalidades de la Iglesia Católica, pero sí es un tema que por competencia a nosotros se nos sale un poco de las manos, sin embargo, sí estamos siendo mediadores en el en esto inclusive yo tengo muy buena comunicación con la Fuerza Pública y nada más le pongo mensajito a Milton y por favor vaya revise, está pasando tanto. Inmediatamente doña Gina y ya están ahí.

Hemos tenido muy buen acompañamiento por parte de este nuevo director, es seguir nosotros también lo hemos hablado aquí mucho. La cultura del zarcereño es que somos demasiado buena gente y somos nos un corazón de pollo y le damos plata a todos. Le damos plata, inclusive el que sabemos que está cuidando Carlos para tomar licor y nos quejamos de que el señor se mete en las actividades y yo ahora que tuvimos la feria de la salud, llamé a la policía como cuatro veces.

Pero es que qué hago yo si sale y la gente sale con el carro, gente de Zarcero que conoce que lo que usa solo esa plata es para tomar licor, le sigue dando plata, entonces aunque suene feo la gente que llega al Banco y si usted sale del Banco ya ven un muy buen negocio ahí, que la gente con mucho dolor del alma, mejor le busquemos un acercamiento con una institución que seguirle dando plata, porque lo que estamos haciendo es fomentando que esa gente esté ahí, se corren por unos días cuando está lloviendo, no vienen, pero si nosotros propiciamos seguirle dando a ellos recursos, no se van de ahí.

Entonces es una cosa un poco difícil de la atención integral, porque eso lo tienen todos los cantones, inclusive nosotros en este momento es poquito, pero yo creo que para rescatar el trabajo que está haciendo la Fuerza Pública es muy bueno. En este momento tenemos una muy buena Fuerza Pública, se ha reforzado, inclusive yo creo que ustedes pueden ver oficiales de este nuevos, hay personas que están trabajando, que están llegando. Se envió hace como unos 22 días por ahí, me comentó Milton, que ha pasado un oficio bastante fuerte en la situación real del cantón para que nos tomen en cuenta y podamos ir sustituyendo o ir apoyando más a la Fuerza Pública que por años sabíamos que había estado dando todo su trabajo y demás, pero que ya estaba envejeciendo un poco, se están haciendo algunos trámites

porque hay muchos incapacitados, inclusive la teniente Córdoba, que la tuvimos aquí en el mes de diciembre por última vez que tuvo un accidente y todavía sigue con esa plaza, pero está incapacitada, entonces son las cosas a las que la parte pública pues nos enfrentamos, pero yo aquí públicamente le doy gracias a la Fuerza Pública que está muy involucrada con el trabajo de mejoramiento de estas áreas en el cantón.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: doña Gina, el tema del areteo para el 31, vos decís que hay 2 partes, ¿una parte es Senasa con sus veterinarios y cuál es la otra parte? ¿No sabe o viene gente invitada o puede venir el finquero que quiera o cómo está esa situación? No.

Alcaldesa Municipal: el tema lo he manejado Juan Antonio, que fue el asignado yo en dar el mensaje.

Pero le paso el dato, ¿quiénes son? Van a venir tanto a la parte que de gobierno, que respalda el proceso y la parte del sector agropecuario que no está tan a favor del proceso, pero no le tengo los datos reales, sí los tengo, pero no los recuerdo en ese momento, sí, pero entonces yo se los hago saber la próxima semana para que tengan claridad igual también me gustaría más darle el dato la próxima semana porque estamos confirmando algunos de ellos, de quiénes son específicamente las personas que nos van a acompañar, entonces la próxima semana, ya tenemos la fecha, pero sí los directamente expositores sería mejor presentarlo la próxima semana.

Regidor suplente Carlos Freddy Araya: buenas noches. Para preguntar, como la niveladora y eso está, está bueno, ¿dónde está trabajando?

Alcaldesa Municipal: don Freddy bueno, ahora que yo les dije aquí en La Peña están trabajando, están trabajando en servicio en el camino viejo que en el sí, en el camino entre San Luis -Barranca y en este momento hoy y en particular están en la calle de Wendolin, esa esa calle tiene un nombre, solo que vos le hemos puesto ese nombre, porque ahí se reventó en tu interno y entonces están sacando el tubo para poder hacer la reparación y volver a hacer la compactación del terreno, porque ahí ya no está pasando ningún carro en el tema de solo para sacar doble, ya no está pasando carro pequeño, no están pasando, por ejemplo, los camiones que están saliendo cargados. Entonces en estos días está interviniendo ahí.

Regidor suplente Carlos Freddy Araya: y lo de la y lo de ese asfalto a usted le entendía antes, como que tal vez esta misma semana.

Alcaldesa Municipal: sí, señor. Esta misma semana está programado para llegar.

Regidor suplente Carlos Freddy Araya: sí es porque digamos, ya viene al turno de La Legua y ese camino usted dice que antes de que se ponga grave no grave está ya más grave, no puede estar ahí, por ejemplo, ahí hay derrumbes, o sea cositas, bueno, desagües aterrados ahí que están desde el año pasado desde el año pasado. Es una necesidad, digamos que si se pudiera llevar esa maquinaria ahí, por lo menos para limpiar los desafíos.

Alcaldesa Municipal: es que lo que yo les he mencionado bastante es si la tuviéramos ociosa allá estuviera. El tema es que entre limpiar el desagüe y habilitar un camino tenemos que habilitar el camino, que es lo que nos está pasando ahora, pero yo esperaría que en estos meses con la maquinaria contratación de maquinaria amarilla, que se ha se cayó y la primera vez el cartel ya están nuevamente otra vez y ya esperamos que hayan nuevos oferentes ya poder tener maquinaria disponible para hacer todas esas cosas.

Regidor suplente Carlos Freddy Araya: Gracias.

Síndica Propietaria de Guadalupe doña Ninfa: de parte de la Unión Cantonal y con colaboración de las asociaciones de desarrollo comunal, invitar a toda la comunidad a un bingo que tendremos el domingo en Pueblo Nuevo a la 1:00 de la tarde este tenemos excelentes premios en efectivo y en electrodomésticos, así que los esperamos a todos allá a la 1:00 de la tarde. Muchas gracias.

Presidente Municipal: agradecerles a todos por la participación y que Dios los acompañe hasta sus hogares. Buenas noches.

Al ser las diecinueve horas con trece minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
